

ADJUNTO 4
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL COSTA AFUERA N° 1
OFERTA: AREA MLO-127- CUENCA MARINA MALVINAS

La/s empresa/s WORLD OIL LIMITED, XG OIL AND GAS y GSO DELTAIC INC, denominadas en adelante el OFERENTE, presentan la siguiente OFERTA con relación al ÁREA MLO-127:

1) BONO DE ENTRADA: 3,763,000 (TRES MILLONES SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES MIL)

2) UNIDADES DE TRABAJO COMPROMETIDAS

Incluir solo km2 dentro del área. Resulta de multiplicar 1200 km2 por 2.2 UT y por 1.20 considerando la Nota 1 del adjunto 5.

	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDADES DE TRABAJO COMPROMETIDAS
PRIMER PERIODO	ADQ. SISMICA 2D	KM	2,200	528
	ADQ. MUESTRAS DE FONDO N°		60	204
	ADQ. SISMICA 3D	KM ²	1,200	3168
TOTAL	TRES MIL NOVECIENTOS			3900

Se pueden agregar tantas filas a la tabla como sean necesarias

Valor que se considerará como Oferta de UTC

El OFERENTE se compromete asimismo a la perforación de al menos 1 POZO DE EXPLORACIÓN en el SEGUNDO PERÍODO DE EXPLORACIÓN y 1 POZO DE EXPLORACION en la PRORROGA, conforme las PROFUNDIDADES MÍNIMAS previstas en el PLIEGO, en caso de optar por acceder a los mismos.

3) La empresa XG OIL AND GAS, será el OPERADOR del AREA. Los porcentajes de participación de las empresas que integran el OFERENTE son los siguientes:

Empresa XG OIL AND GAS 35%
 Empresa WORLD OIL LTD 35%
 Empresa GSO DELTAIC 30%

Aymes
 Empresa XG
 Firma
 Aclaración JOHN AYMES
 Cargo CEO

Sheen
 Empresa WORLD OIL
 Firma
 Aclaración RICHARD SHEEN
 Cargo ESP MANAGER

Uriarte
 Empresa GSO DELTAIC
 Firma
 Aclaración ROBERTO URIARTE
 Cargo DIRECTOR

¹ De corresponder

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL COSTA AFUERA N° 1
OFERTA: AREA MLO-127 CUENCA MARINA MALVINAS

EL OFERENTE declara bajo juramento:

- a) Que sus empresas integrantes se obligan mancomunada y solidariamente tanto en forma activa como pasiva respecto de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ENERGÍA a todos los efectos derivados del Concurso, unificando su personería en la empresa XG OIL AND GAS quien será el OPERADOR del AREA, asumen el compromiso irrevocable de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación en caso de resultar adjudicatarios del AREA:²

Empresa <u>XG OIL AND GAS</u>	<u>35</u> %
Empresa <u>WORLD OIL LTD</u>	<u>35</u> %
Empresa <u>G80 DELTAIC</u>	<u>30</u> %

- b) Que sus empresas integrantes constituyen domicilio en la calle SARMIENTO 228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptando el mecanismo de solución de controversias previsto en el PLIEGO a todos los efectos derivados del Concurso y/o del eventual PERMISO o CONCESION.

- c) Que sus empresas integrantes conocen y aceptan el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL COSTA AFUERA N° 1 y sus aclaraciones, a cuyas prescripciones se ajustarán, así como las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes en la REPUBLICA ARGENTINA que puedan tener bajo cualquier forma relación con las obligaciones emergentes del Concurso, renunciando a formular reclamos a este respecto.

- d) Que aceptan que la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ENERGÍA no está obligado a adjudicar el AREA a ninguno de los OFERENTES ni a reintegrar ningún gasto en que el OFERENTE haya incurrido para presentar la OFERTA.

Ayres Sheba Vanni

Todas las hojas
deben estar
firmadas

² Sólo en el caso de OFERENTES que presenten ofertas como un consorcio de empresas.

El OFERENTE manifiesta que junto a la presente acompaña una GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA a ciento veinte (120) días corridos desde el DIA DE APERTURA, por la suma de CIEN MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 100.000), constituida mediante (*aval bancario/ valores públicos que coticen en Bolsa / seguro de caución*).³

Aymes

Empresa
Firma
Aclaración
Cargo

Sheen

Empresa
Firma
Aclaración
Cargo

Urrutia

Empresa
Firma
Aclaración
Cargo

³ Completar según corresponda con la descripción completa del tipo de garantía que se presenta y los datos de su emisión.

